

Iglesia Parroquial de



San Juan Bautista



RELIGIOSOS CULTOS

QUE, A LA MAS HERMOSA DE LAS MADRES

María Santísima de los Dolores,

CONSAGRA

su Muy Antigua Hermandad Sacramental y Venerable Archicofradía de Nazarenos, sita en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, en el SOLEMNE Y DEVOTO SEPTENARIO que dará comienzo el día 10 de marzo de 1978, a las ocho de la tarde, con el siguiente orden: Santo Rosario, Exposición, Bendición y Reserva de Su Divina Majestad, Ejercicio del Septenario y Santa Misa.

OFICIARA Y OCUPARA LA SAGRADA CATEDRA, EL

M. I. Sr. Don Luis Vera Ordás

(Canónigo de la Santa Iglesia Catedral-Basilica)

El día 17, VIERNES DE DOLORES, SANTA MISA CONCELEBRADA.

Al término de la celebración, se cantará salve solemne a la Venerada Imagen de NTRA. SRA. DE LOS DOLORES, que permanecerá a la pública veneración de los fieles.

El Viernes Santo, a las seis de la tarde y en cumplimiento a lo que preceptúan nuestras Reglas, esta Venerable Archicofradía realizará la estación de penitencia.

La augusta y real presencia de Jesús Sacramentado, la protección que María Santísima dispensa a los devotos de sus Dolores, y las innumerables indulgencias que los Sumos Pontífices han concedido por este respeto, son un poderoso estímulo para que los fieles concurren a estos actos tan dignos de nuestra Santa Religión.

INTENCIONES DE LOS CULTOS

Día 11 de marzo.—Por D. Julio Goux Miguacibál (q. e. p. d.) y D.^a Asunción Alvarez Niet.
Día 12 de marzo.—Por D.^a María Dolores, D.^a Evarista y D. José Sores Alvarez (q. e. p. d.).
Día 13 de marzo.—Por D. Juan Pedro Goux Miguacibál y su esposa D.^a Luisa Lafontete (q. e. p. d.).
Día 14 de marzo.—Por D. Carlos Rubio Rubio y D.^a Angeles Robles Berón (q. e. p. d.).

Día 15 de marzo.—Por la Sra. Carolina Rubio Goux (q. e. p. d.).
Día 16 de marzo.—Por la Fundación de D.^a Coralia Goux Lafontete (q. e. p. d.) y por D. Carlos Rubio Robles.
Día 17 de marzo.—Por los Hermanos (allicidos) de la Archicofradía.

MALAGA, 1978